



San Miguel de Tucumán, **27 de Diciembre 2023.-**

Expte. N° 50.275-2022.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICA" (Cát. Física II) del Instituto de Física** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota **DGPRES N° 1558/2022** la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para el llamado a concurso de referencia;

Que teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 78° del Estatuto Universitario vigente y a la propuesta unánime del Honorable Consejo Directivo, dada por Resol. HCD N° 0754/2023, corresponde a la suscrita de esta Facultad, dictar el correspondiente acto administrativo de designación, en el cargo concursado por el **DR. ENZO EMANUEL RAIMONDO**;

Por ello,

**LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1°)- Designar al **DR. ENZO EMANUEL RAIMONDO**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICA" (Cát. Física II) del Instituto de Física** de esta Facultad, a partir de la **puesta en funciones y por el término de cinco (5) años**, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 0556-2000 de la Universidad Nacional de Tucumán y al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, sus complementarias Resol. N° 2882, 2883/2015 y Resol. HCS N° 0741-2020 de la UNT.-

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el artículo anterior con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1558/2022, de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.

RESOLUCION N° 1080-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA EUGENIA MONACO
VICE DECANA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2022

Nota DGPRES N° 1558-2022

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia


Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder al llamado a concurso a detallar; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

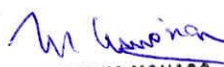
MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 142-2022	DESIG. INTERINA	MANGUSSI	AGOSTINA	JTP SD	757
ALTA 142-2022		CONC. CAT. FISICA II EXP. 50275/2022		JTP DS	757

Saludo a Ud. Atentamente.


Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

1080 2023


NILVA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA EUGENIA MONACO
VICE DECANA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN